

CONSUELO VARELA

AMERIGO VESPUCCI, CIVIS HISPALENSIS  
(1503-1512)

El 3 de octubre de 1502, escribía Piero Rondinelli a Florencia dando cuenta a sus paisanos de los acontecimientos más sobresalientes ocurridos a sus conciudadanos en la Península, en la que entre otras cosas, les anunciaba,

«Amerigo Vespucci vendrá acá dentro de pocos días. Ha sufrido muchas fatigas y sacado poco provecho. Bien merecía otra cosa. Las tierras que él ha descubierto, el rey de Portugal las ha dado en arrendamiento a unos cristianos nuevos» («Raccolta Colombiana», III, I, p. 121).

En efecto, Vespucci había llegado a Lisboa tres meses antes, el 12 de julio, de su viaje más importante al Nuevo Mundo, el que le daría la inmortalidad.

Desde ese momento y hasta febrero de 1505, data de la primera documentación segura que nos sitúa a Vespucci en Sevilla, hemos de conjeturar las andanzas del florentino. Lo lógico sería pensar que Amerigo deseaba regresar pronto a Sevilla, donde había dejado a su mujer María Cezezo. Más también podemos suponer que no tenía ninguna intención de llegar a casa, más pobre que cuando salió a fines de 1500 y sin nada que ofrecer – mas que fantasías – a su mujer y a sus antiguos colegas. Algo que bien a las claras se advierte en la carta de Rondinelli que además no deja de resaltar que otro florentino, Francisco de Bardí, se estaba enriqueciendo con «lo que tiene en las Indias» que nos cuenta Piero, le proporcionaba intereses del 200%.

Un año más tarde, entre el 23 de agosto y el 23 de septiembre de 1503, realizaba Juan de La Cosa un viaje a Lisboa. Su misión parece evidente. Los rumores de que el rey de Portugal quería levantar una fortaleza en Paria; el despacho de la flota de Coelho; el regreso de la armada de Cabral,

tras su paso por la India, y la decisión de D. Manuel de enviar dos buques armados a su costa en busca de los Corte Real, eran motivos más que suficientes para que los Católicos decidieran el envío de Juan de La Cosa a Lisboa, máxime cuando él mismo acababa de reconocer la costa norte de Venezuela. Con las noticias que allí pudo recoger, el cartógrafo dibujó las dos cartas de marear que «hizo cuando fue a Portugal, sobre el aviso de Brasil e indios que los portugueses avían traído»<sup>1</sup>.

Sin lugar a dudas dos de los informantes de de La Cosa hubieron de ser Vespucci y Bardi, el marino y el banquero. Vespucci y Cosa se conocían desde 1492 y la relación del cartógrafo con Bardi hubo de iniciarse en aquellos días, como creo haber demostrado ya hace años (VARELA, 1988). Por entonces, cuando de La Cosa llegó a Lisboa, no parece que Vespucci hubiera encontrado un hueco en la administración portuguesa, pues nada nos lo atestigua. Nada más lógico que suponer que de La Cosa le animara a trasladarse a Sevilla donde, casualmente, se estaba procediendo al establecimiento de la Casa de la Contratación. Allí, con su experiencia y su ayuda, Amerigo podría, quizá, retomar su viejo oficio de armador o, incluso, navegar. Por su parte, Bardi, si quería seguir obteniendo tan importantes réditos con lo que «tenía en las Indias» más le valía acercarse a los españoles visto que los portugueses se inclinaban hacia la India.

No creo que se deba a una casualidad que Vespucci y Bardi nos aparezcan juntos y en el círculo de Colón a fines de 1504 o a principios de 1505. Vespucci, como viejo amigo de la familia sirviendo de correo al almirante, y Bardi casado con Briolanja Muñiz, la cuñada portuguesa de D. Cristóbal.

### *El círculo colombino*

Nada más llegar a Sevilla Vespucci se arrimó a Colón. Amerigo había estado ausente cuatro años y en esos años la vida en la ciudad hispalense y en el reino castellano había sufrido grandes cambios. Las cosas ya no serían tan fáciles para el florentino como cuando llegó por primera vez a Andalucía. Su amigo Cristóbal Colón había caído en desgracia y, muerta la reina, ya no era recibido con honores en la Corte. La precipita-

---

<sup>1</sup> Sobre este viaje de Juan de la Cosa a Portugal versó mi intervención en el *XI Congreso de la Náutica y la Hidrografía*, celebrado en Río de Janeiro en agosto de 2000, cuyas Actas están en prensa.

da salida de Vespucci en 1500, «sin despedirse», hizo que mucha gente sintiera recelos ante el extranjero que había servido a otro rey y que, para colmo, aparecía de repente sin joyas, ni perlas, ni dinero. Sólo su fama de escritor y de estrellero lo avalaban ante un público que quizá le tachara de charlatán. Colón era el único que le comprendía y le animaba, como se advierte en una carta a su hijo Diego en la hablando de él le escribe «él es mucho hombre de bien. La fortuna le ha sido contraria como a otros muchos. Sus trabajos no le han aprovechado tanto como la razón requiere» (VARELA y GIL, 1992, p. 526).

Como se ve a simple vista, para Amerigo la situación no había evolucionado en ese par de años transcurridos entre la carta de Rondinelli y la de Colón antes citadas. Vespucci seguía siendo tan pobre como antaño y el paralelismo con el Almirante era evidente: las tierras descubiertas por D. Cristóbal estaban siendo entregadas a otros gobernadores. ¿En quién podría hallar Colón mejor consuelo que en el compatriota desamparado?, ¿a quién podía quejarse que le entendiera tan bien, ya que estaba sufriendo una situación parecida?

Por ello Colón se alegró de verdad cuando Vespucci, en febrero de 1505, fue llamado por el rey a la Corte, aunque no sabía, y ni siquiera podía sospechar, el motivo. Como en tantas otras ocasiones, el genovés aprovechaba a un amigo para enviar noticias a su hijo Diego. En la carta, de la que Vespucci era el portador, escribe el padre con la amargura que le caracterizaba en los últimos años de su vida, recomendándole que tenga cuidado en la vida y que observe «la paga que [a Vespucci] se ha hecho y se haz» (VARELA y GIL, 1992, p. 527).

El último servicio que a Colón prestó Vespucci fue el de testificar la autenticidad de su firma en un documento en el que el almirante mandaba amojonar unas tierras en la Española para su hijo Diego (VARELA, 1988, p. 68). Se trataba, sin duda, de una escritura importante para Diego que, en 1510, andaba metido en pleitos con la Corona castellana; un litigio en el que, contra las pretensiones de los Pinzón, esgrimieron los Colones entre otros muchos documentos, también un informe notarial de Juanoto Berardi, redactado el 15 de diciembre de 1495 (BERWICK y ALBA, 1892, pp. 7-9; 1902, p. 24)<sup>2</sup>. La misma amistad debió de unir a Amerigo con los hijos del Almirante,

---

<sup>2</sup> Por ello no es una casualidad que ambos documentos se encuentren hoy en el Archivo ducal de Alba, en el fondo que aún queda allí de la época en la que ambas dinastías, la de Veragua y la de Alba, permanecieron unidas.

D. Diego y D. Hernando, pues de no haber sido así, éstos no le hubieran llamado como testigo en un asunto de tanta importancia como ya se ha demostrado, lo que me exime de más comentarios (LUZZANA CARACI, 1987). Y conviene que recordemos que cuando este testimonio fue efectuado, en 1510, ya hacía muchos años que los textos impresos del pseudo-Vespucci andaban circulando por Europa; y no es creíble que de ellos no tuvieran noticia los hijos del genovés. Tal parece que, al igual que a sus contemporáneos en España, aquellos escritos no les inquietaban lo más mínimo.

### *Vespucci, funcionario de la Casa de Contratación*

Amerigo era un hombre hábil, que sabía bandearse. Supo mover muy bien sus hilos y muy pronto consiguió ser llamado a consulta por mismísimo rey Católico, quien sin duda estaba deseando conocer más noticias de sus tan comentados viajes en un momento en que, además, se estaba preparando por parte española un viaje a la Especiería. En febrero de 1505 Amerigo fue llamado a Toro, donde también se encontraba Vicente Yáñez Pinzón, para ser recibido por el rey. El Católico había decidido reunir una comisión de expertos para estudiar a fondo los nuevos viajes que se proyectaban. De las resoluciones de esta junta, que en gran parte desconocemos, sabemos que salió el nombramiento de Vicente Yáñez y de Amerigo Vespucci como capitanes de una próxima expedición a la Especiería (FERNANDEZ DE NAVARRETE, 1964, II, pp. 193 ss.)<sup>3</sup>.

Vespucci era un extranjero y como tal no podía viajar a las Indias, recuérdese que quizá éste y no otro fue el motivo de su ida años antes a Portugal; por ello D. Fernando, en agradecimiento a los servicios prestados y a los que pudiera hacerle en el futuro, no dudó en pedir a su hija D<sup>a</sup> Juana que le concediera la carta de naturaleza que le confería la calidad de castellano a todos los efectos. Provisto de este importante documento y después de haber recibido una ayuda de costa de 12.000 maravedíes, se dispuso Amerigo a volver triunfante a Sevilla en unión de Vicente Yáñez: regresaban con el encargo de aprestar una gran armada a las islas de la pimienta, del clavo y del brasil.

---

<sup>3</sup> La consulta de los nombramientos y las andanzas de Vespucci como empleado de la Casa de la Contratación están narradas por menudo en el libro de Fernández de Navarrete, lo que me exime incluirlas aquí, ya que haría este artículo interminable.

Durante todo un año se apresuraron los dos capitanes a preparar el viaje, cuyas cuentas salían más elevadas de lo previsto. El alza del precio del pan y los altos salarios que por adelantado habría que pagar a los expedicionarios, obligaron a los funcionarios de la Casa de la Contratación a enviar a Vespucci a la Corte para informar al nuevo rey D. Felipe de la necesidad de aumentar la consignación presupuestaria y recabar más fondos. La llegada de Vespucci a Burgos, noviembre de 1506, coincidió con la inesperada muerte del soberano y D. Fernando, de nuevo encargado de los asuntos del reino castellano, pese a su interés, hubo de consentir en que la anunciada expedición se aparicara por falta de numerario; destinándose los buques y pertrechos ya aparejados a otros viajes comerciales.

Fracasada la expedición a la Especiería, pasó Vespucci el año de 1507 dedicado a trabajar para la Casa de la Contratación en la preparación de otras armadas, hasta que a comienzos de 1508 fue llamado de nuevo a la Corte. Allí le esperaba una sorpresa: el regente tenía nuevos planes para él y había decidido nombrarle el primer Piloto Mayor de la Casa de la Contratación, con un sueldo de 50.000 maravedíes anuales al que se añadieron 25.000 más de ayuda de costas. Desde el 6 de agosto de ese mismo año Amerigo se convertiría en funcionario real. Dado que el cargo era nuevo en la administración, los deberes y obligaciones de Amerigo se fueron perfilando y ampliando en los siguientes meses. Desde su nombramiento, el volumen de cartas de *marear* en posesión de los pilotos sevillanos debió de aumentar considerablemente. Ésta fue, sin duda, su mayor aportación, obviando la variedad y la multitud de nombres que designaban un mismo lugar de la costa; un problema debido a que muchos pilotos usaban sus propias cartas, ya fueran cedidas o con trazado particular. La cédula real por la que los reyes le nombraron Piloto Mayor expresaba las quejas por la falta de conocimientos, de fundamento y el desconocimiento del uso del astrolabio y el cuadrante por parte de los pilotos; y por ello, expresamente se señala la necesidad que se desea cubrir: instruirlos, uniendo teoría y práctica y proveerlos de los instrumentos necesarios para la navegación. Además, sería Vespucci quien valorase y aprobase la facultad a cada piloto. En definitiva su trabajo consistía en examinar y graduar pilotos, censurar las cartas e instrumentos necesarios para la navegación y, sobre todo, confeccionar el Padrón Real, modelo por el que debían de regirse las cartas de marear para que todas ellas obedecieran a un mismo plan. El nuevo cargo impediría, de hecho a Amerigo navegar.

*Los negocios*

La vida de Vespucci en Sevilla, durante los años en que ocupó el cargo de Piloto Mayor de la Casa de la Contratación no fue ni mucho menos fácil. Con un sueldo modesto apenas podía sostener a su familia y hubo de dedicarse, como muchos de los funcionarios de su época, a dar clases particulares, él, que en razón de su cargo tenía bajo su jurisdicción la preparación y enseñanza de los aspirantes a la carrera de piloto. Unas lecciones que el florentino impartía en su casa y por las que debía de cobrar cantidades respetables. Lo malo es que para sus clases prácticas el Piloto Mayor utilizaba cuantos mapas caían en sus manos e incluso llegó a excederse al pedir a sus pupilos, sin duda como deberes, que repitieran o copiaran para él los que él mismo debía de entregar, en función de su oficio, a los oficiales de la Casa. Tan grande debió de ser el escándalo que la situación llegó a ser conocida por el Católico quien se vio obligado a intervenir ordenando en un memorial dirigido a los oficiales de Sevilla el 15 de junio de 1510 que tomasen juramento a Amerigo de que, en adelante, no volvería a realizar tales actividades impidiéndole, en consecuencia, seguir con esa costumbre en absoluto ortodoxa.

La vida para Amerigo no debía de ser excesivamente cómoda. Apartado de los viajes veía pasar ante sus ojos aquellas oportunidades que a él se le negaban y hubo de conformarse con ser un simple armador y empeñar su dinero en alguna que otra flota con destino a las Indias. Sabemos que en la de Diego de Nicuesa de 1509 invirtió 100.000 maravedís, cantidad respetable pues era exactamente el doble de su sueldo anual.

Su relación con los descubridores se limitaba a charlas de trabajo o de taberna, situación bien triste para quien había tenido la oportunidad de ver con sus propios ojos mucho de lo que le contaban y, sobre todo, veía pasar ante él ocasiones de lucro a las que por supuesto no debía ni podía tener acceso. Alguna que otra vez, y sin duda en función de sus conocimientos, asesoró a navegantes, como hiciera en 1510 cuando el piloto real Pedro de Ledesma le nombró su procurador para cobrar de Juan Díaz de Solís y de Francisco de Soto un cuarto de navío que Ledesma les había comprado y que aún no le había sido entregado. A todo ello se unía su condición de extranjero ya que por mucho que se hubiera naturalizado, seguro que haría sentir los recelos de más de uno de sus

compañeros funcionarios, que tratarían de ponerle cuantas pegas pudieran en su trabajo.

Muy poco se conoce de los negocios del florentino en estos años oscuros. A las noticias aportadas por Fernández de Navarrete en el siglo XIX, hay que añadir pocas más publicadas por Luisa D'Arienzo y por mi misma, ya en siglo pasado (D'ARIENZO, 1983-86; VARELA, 1988, pp. 59-82). Intervino en compras de avituallamientos para varias armadas y con ese motivo recorrió buena parte de Andalucía. En Brenes compraba trigo a través del mercader Alonso Martín Naranjo, a Cantillana acudía con frecuencia para proveerse de aceite. Con motivo del apresto de la frustrada expedición a las islas de la Especería, se había visto de nuevo obligado a actuar como comerciante realizando durante todo el año de 1506 abundantes compras de trigo, harinas, toneles, aros, bizcocho y otros efectos, que le dejaron una buena comisión.

A la Corte hizo cuantos viajes pudo, bien acompañando a sus antiguos colegas o simplemente cuando el negocio de Indias requería su presencia. Así sabemos que a comienzos de 1508 acudió ante los reyes transportando en unión de Vicente Yáñez Pinzón y de Juan Díaz de Solís 6.000 ducados de oro, que acababan de llegar del Nuevo Mundo y un cargamento de «ciertos libros para la reina» procedentes del cercano a Sevilla monasterio de San Jerónimo. Hombre precavido, antes de partir, nombró a su amigo Andrés de San Martín su procurador por si se presentaba algún pleito inesperado.

Con ocasión de ennumerar las mandas económicas, declaró el florentino en su testamento (VARELA, 1986), que se había dedicado al comercio «por muchas partes». Sorprende, sin embargo, que éstas mandas no fueran cuantiosas e incluso que fueran tan míseras. A un librero de Lisboa debía tres ducados de oro; en las Indias adeudaba a un lombardero 26 ducados de oro y del bachiller Enciso tenía depositadas en su casa once lombardas que habían de serle devueltas.

Más numerosas, aunque no demasiado, son las cantidades que le adeudaban. Destaca en primer lugar una cuenta atrasada con Juanoto Bernardi de 144.000 maravedíes, sin duda debida al tiempo en el que fue su factor, y que Vespucci sabía que no tenía la más mínima posibilidad de cobrar. De sus negocios indianos dan fe las cantidades que le adeudaban Juan de la Cosa (30.000 mrs.), Pedro Mill (ocho ducados de oro) y Diego de Nicuesa (27 ducados de oro).

*Vida familiar*

Vivía Amerigo en una modesta casa en el Postigo del Carbón que alquiló poco tiempo después de ser nombrado Piloto Mayor<sup>4</sup>. Debía ésta de ser mayor de la que poseía anteriormente en la collación de Santa María, pues necesitaba amplio espacio para impartir sus lecciones. Pagaba el florentino por el alquiler una renta de 7.500 maravedís anuales, pagaderos «por los tercios de cada un año, a fin de cada un tercio» y quince pares de buenas gallinas que debía de entregar a su casero, el obispo D. Juan de Fonseca, por Navidad, según era costumbre de la época. Tenía como vecinos colindantes al genovés Francisco Leardo, al piloto Nuño García y al arcedianos de Jerez D. Iñigo de Villalobos.

Los Vespucci no vivían solos. La familia se componía de la pareja, formado por María y Amerigo; de la hermana de ésta Catalina Cerezo, quizá soltera y madre al menos de una hija que se llamaba Leonor de Guzmán y de su sobrino Juan Vespucci. Dos criados blancos y cinco esclavos componían el servicio de la casa, al que se añadieron los hijos que éstos tuvieron mientras les servían.

*La mujer*

Apenas tenemos datos ciertos que nos presenten a María Cerezo, la compañera de Vespucci. El testamento de Amerigo nos aclara que era hija de un tal Gonzalo Fernández de Córdoba, del que sólo sabemos que disponía de capilla propia en la iglesia de San Miguel. A él se refiere Amerigo como si fuera un hombre principal, pero su nombre no consta ni en las crónicas ni en los anales hispalenses y la documentación de la parroquia a la que pertenecía ha desaparecido. De la madre de María no hay mención alguna ni en el testamento del florentino ni en los documentos que de ella se han conservado.

Parece que los Vespucci formaban una pareja bien avenida, de la que no sabemos si llegaron o no a contraer matrimonio. En efecto, el testamento de Amerigo para nada menciona las arras y la dote, lo que me hace suponer que no fueron importantes ya que, de haberlo sido no hubiera deja-

---

<sup>4</sup> Publiqué el contrato de alquiler de esta casa, junto al testamento de Amerigo en 1986.

do el florentino, un mercader, de mencionarlo. Una impresión que se ve corroborada por ese mismo documento en el que se insiste en que todos los bienes que la pareja poseía habían sido adquiridos durante su vida conyugal, como si nada tuvieran con anterioridad y hubiesen partido de cero.

### *El resto de la familia*

Con Américo, decíamos más arriba, vivía su sobrino Juan, hijo del hermano mayor Antonio. Debió de venir a trabajar con su tío siendo muy joven, probablemente enviado por su padre en busca de clientes para su notaría. No cabe duda de que el florentino supo usar de las influencias del Piloto Mayor, pues su despacho no sólo se extendió sino que también amplió considerablemente su negocio al convertirse Antonio Vespucci en el escribano más usado por los comerciantes de todas las ciudades importantes españolas.

Con el resto de la familia florentina tenía Amerigo muy poco contacto, hasta el punto de desconocer en 1511, cuando redactó su testamento, que su madre había muerto dos años antes. A su hermano Girolamo ni siquiera le menciona, sin duda porque al haber entrado en religión pensaba que no le interesan los asuntos mundanos. Sólo se acordó entonces de Bernardo y de Antonio. A Bernardo, el benjamín, le encargó que se ocupara de vender el balaj y la perla, las dos joyas valoradas en 45 ducados de oro que le había dejado en prenda cuando salió de Florencia. A Bernardo y a Antonio, junto con su madre, nombró únicos herederos de los bienes que poseía en Florencia. Una fortuna que no se evalúa económicamente en el testamento lo que hace suponer que era escasa.

Como buen florentino, recuerda su antigua parroquia, la de Ognisanti, donde pide que se diga por su alma una misa de *requiem* y treinta rezadas. También y en honor de su iglesia había nombrado una ensenada en Brasil, la de Todos los Santos.

### *Los amigos y la vida cotidiana*

Desconocemos como transcurría la vida de Amerigo en su casa sevillana, que era sin duda muy diferente a la que había conocido en su infancia y juventud en Florencia.

En Sevilla no tenía el florentino acceso a las grandes fiestas de sociedad, ni parece que formara parte de ninguno de los círculos intelectuales que pululaban al lado de los grandes mecenas. Ni una sola vez vemos su nombre relacionado con D. Rodrigo Ponce de León, con los Enriquez de Ribera o en los ambientes cercanos al fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. Quizá pueda resultar sorprendente dada la imagen que siempre se ha presentado de Amerigo, retratado en su tierra por los mejores pintores del momento y rodeado de grandes intelectuales; una imagen que se agranda cuando vemos los destinatarios de sus cartas de relación y el autobombo de que usa.

El ambiente en el que sin duda se desenvolvía era el mismo que dejó antes de partir para Portugal en 1500. Seguía manteniendo una íntima colaboración con los descendientes de Colón, como vimos más arriba y continuó, como era lógico, teniendo una estrecha relación con los florentinos instalados en Sevilla. En especial con Piero Rondinelli, que había sido su sucesor al frente de la casa comercial de su antiguo patrón Juanoto Berardi. A Piero nombró Amerigo albacea de su testamento y con Piero trabajó años después Juan Vespucci.

La impresión que produce la lectura del testamento vespucciano es que en la casa de Amerigo no se respiraba en absoluto un ambiente cultivado. La biblioteca del florentino, que dejó en herencia a su sobrino Juan, tenía tan pocos libros que no mereció la pena reseñarlos y sólo se menciona que al joven legó el tío sus «libros de latín e de romance e de otra cualquier lengua». A Juan dejó también Amerigo sus ropas y sus cartas e instrumentos de navegar. De éstos últimos se sentía muy orgulloso el joven que, en más de una ocasión declaró tenerlos en su poder, sobre todo de un astrolabio al parecer de buena factura. Los libros no parece que a Juan Vespucci le interesaran demasiado, salvo los mapas y relatos de viaje que sin duda usó pero que no fue capaz ni de publicarlos ni de conservarlos para la posteridad ya que todos ellos se han perdido.

### *Fallecimiento de Amerigo Vespucci*

El 9 de abril de 1511, sintiéndose enfermo pero en su sano juicio, redactó Vespucci el testamento tantas veces aludido. Nada sabemos de su vida desde esta fecha hasta la de su fallecimiento ocurrido el 22 de febrero de 1512. Y ni siquiera conocemos cual fue la causa de su muerte. Es pro-

bable que muriera de resultas de una cruel peste que azotó Sevilla el año de 1510, única explicación que se me antoja a que se declarara tan enfermo en su testamento del año siguiente.

Tenía Vespucci una gran devoción por su compatriota San Francisco y debía de estar en estrecha relación con los franciscanos de Sevilla, pues a uno de ellos había comprado un hábito para que le sirviera de mortaja. Costumbre ésta, la de ser enterrado con el hábito franciscano, muy de moda en la España de esos años y que llevó a ser sepultados de esa guisa a personajes tan dispares como la reina Católica o el mismo Almirante D. Cristóbal Colón.

Quiso el florentino ser enterrado en el mausoleo que su suegro poseía en la iglesia sevillana de San Miguel, céntrica parroquia situada enfrente del palacio de los duques de Medina Sidonia. Se trataba de una hermosa fábrica gótica de tres naves, mandada construir en 1356 por D. Pedro el Justiciero, de la que desconocemos su ornamentación interior en la época que nos ocupa, ya que un desgraciado incendio la destruyó a comienzos de este siglo. Ello es la causa de que hoy desconozcamos si Vespucci fue allí enterrado: tanto las lápidas de las sepulturas como las escrituras del archivo parroquial desaparecieron en la quema y no ha quedado el menor rastro que nos permita la identificación.

El luto no fue óbice para que María, mujer lista, no se preocupara de recibir una pensión real. En efecto, dos días después de la muerte del marido, se las ingenió para que un albacea testamentario, el canónigo hispalense Manuel Cataño, cobrara para ella los 10.937 maravedíes que le correspondía recibir por los días que Amerigo había servido en su último año de vida: desde el 1º de enero al 22 de febrero. Asimismo tuvo la viuda la habilidad de hacer llegar su llanto al rey Católico, quien le concedió, un mes más tarde, una pensión vitalicia de 10.000 maravedíes. No paró ahí la cosa. La hábil María consiguió para su sobrino político, instalado ya definitivamente en Sevilla, el nombramiento de piloto real con un sueldo anual de 20.000 maravedíes. Los hábiles oficiales de la Casa de la Contratación consiguieron satisfacer a la familia de Vespucci y ahorrarse dinero. A Amerigo se le pagaba un estipendio de 75.000 maravedíes anuales (50.000 de sueldo más 20.000 de ayuda de costas) ahora sólo deberían gastar 70.000: 20.000 a Juan Vespucci y 50.000 al nuevo Piloto Mayor Juan Díaz de Solís, al que se había de descontar de su salario los 10.000 maravedíes de María Cerezo.

La situación en la que quedó María, de todas formas, no era muy bo-yante. Con la pensión apenas podía pagar el alquiler de su casa y a la muerte de Solís, en 1517 fue desahuciada de su casa, de aquella casa que Amerigo y ella habían arrendado por un plazo de diez años y cuyo contrato no vencía hasta junio de 1520. En efecto, desde la muerte de Solís y hasta 1522 no recibió la viuda pensión alguna: un descuido quizá intencionado, olvidó mencionar en el contrato de Sebastián Caboto, el sucesor de Solís como Piloto Mayor, que de su sueldo había de pagarse la pensión de María. Sólo un litigio consiguió poner fin a tan penosa situación.

Por su parte, la situación en que se encontraba Juan Vespucci atravesó por diversas vicisitudes. Como piloto real, aunque con sueldo modesto, podía defenderse. Sus constantes viajes allá donde se encontrara la Corte y la obligada asistencia a las reuniones donde su presencia era requerida le permitieron vivir desahogadamente. Mas he aquí que, de repente, Vespucci fue destituido de todos sus cargos. Atónitos se quedaron sus compañeros que no acertaron a obtener una respuesta cuando requerían el motivo de tan fulminante cese. Hoy sabemos la razón: Juan Vespucci era, ni más ni menos, que un espía de la Signoría de Florencia a quien mantenía al corriente, no sólo de todos los movimientos de las flotas españolas sino también de los Tratados Internacionales que la monarquía española mantenía con el resto de las Cortes europeas. Un buen número de cartas, que guarda el archivo de Estado de Florencia, da buena fe de sus indignas actividades. Por voluntad real no fue desterrado y dedicó su vida al comercio con las Indias. Su pista se pierde en España a finales de 1525, una vez conseguida la licencia para pasar a San Juan de Ulúa; un año antes había muerto su tía María. A partir, pues, de estas fechas desaparecen para siempre los miembros de la familia Vespucci en España (VARELA, 1988).

#### BIBLIOGRAFIA

BERWICK y ALBA DUQUESA DE, *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, Madrid, 1892.

ID., *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar*, Madrid, 1902.

- D'ARIENZO L., *Nuovi documenti su Amerigo Vespucci*, en AA.VV., *Scritti in onore del prof. P.E. Taviani*, III, *Temi Colombiani*, Genova, 1983-1986, pp. 125-134.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE M., *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, 1964, vol. II.
- LUZZANA CARACI I., *Colombo e Amerigo Vespucci*, Genova, 1987.
- Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana per il Quarto Centenario della Scoperta dell'America* («Raccolta Colombiana»), Roma, 1892-1896, 11 voll.
- VARELA C., *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988.
- ID., *El testamento de Amerigo Vespucci*, en «Historiografía y Bibliografía Americanistas», XXX (1986), pp. 1-20.
- VARELA C., GIL J., *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Madrid, 1984.
- ID., *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Nuevas Cartas*, Madrid, 1992.